



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Abril de 1978.

152-78

Expediente n° 314/78

VISTO:

La renuncia interpuesta por el C.P.N. Gustavo Enrique Wierna, Secretario Académico con dedicación tiempo parcial y Profesor Titular con semidedicación en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que cumple / por extensión de funciones, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Gustavo Enrique // WIERNA, a los cargos de Secretario Académico con dedicación tiempo parcial, y Profesor Titular con semidedicación del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1° de Mayo del corriente año, dándosele // las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universita\_ria.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR